



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*097/H/EXT/2018

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2018, SIENDO LAS 10 HORAS CON 19 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SINDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFREN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR NAXHYT GUTIERREZ MARQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMENEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Comparecencia ante el Cabildo del Ing. Oscar Domínguez Hernández, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para informar acerca de la actual situación de la instalación del Grupo Modelo en la localidad de Acopinhalco.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 14 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

H. AYUNTAMIENTO DE APAN HGO.

Pitlacio Municipal s.d.r. c.d. Carretera Centro, Apan, Hidalgo, México

Página 1 de 5

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión, se somete a votación y se aprueba con 14 votos a favor.

3.- COMPARECENCIA ANTE EL CABILDO DEL ING. OSCAR DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA INFORMAR ACERCA DE LA ACTUAL SITUACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL GRUPO MODELO EN LA LOCALIDAD DE ACOPINALCO.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Pregunta al Ingeniero ¿Cuáles fueron los incentivos que le corresponden al municipio?

Ing. Oscar Domínguez: En relación al tema de esta empresa, que hasta el presidente de la república hizo este anuncio de la empresa. El gobierno del estado presento un convenio donde dentro de las negociaciones, que tuvo Gobierno del Estado y la Secretaría de Desarrollo Económico, establecieron compromisos de ambas partes. Uno de ellos es que el estado iba apoyar con incentivos en los diferentes tramites; en esa reunión se mencionó que la propuesta era que el municipio otorgará el 30% de los permisos que tiene que otorgar y que el incentivo fuera del 70%. Comenta que se estableció un convenio preliminar y se tiene que cerrar una validación clara por parte de la asamblea municipal. Expresa que para que esta información saliera a los medios el gobierno estableció una licencia condicionada para que el grupo Modelo pudiera ve que todas las partes están de acuerdo y que arrancara la obra, se otorgó esa licencia provisional. El grupo Modelo ingreso al área de presidencia municipal su solicitud para que ya se le dé su licencia definitiva, ellos aún tienen en trámite el cambio de escritura de ese predio que aún está a nombre de gobierno del estado que pase a nombre de grupo modelo. Comenta que ya es necesario contar con un documento valida estos incentivos por parte de gobierno del estado que sería donde el municipio cobrará al 30% de la licencia de construcción respectiva también el puesto predial y la licencia de funcionamiento. Solicita que la honorable asamblea tenga a bien deliberar de que si se otorgan esos descuentos.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Expresa que hay un documento que donde están los acuerdos por lo que solicita que a través de la presidenta municipal el gobierno del estado le dé a la honorable asamblea los acuerdos de igual forma para saber los porcentajes de los cuales se necesita aprobar.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Menciona que son tres incentivos licencia de construcción, licencia de funcionamiento y el predio pero no se tiene el monto.

Regidor Efrén Espinoza: Comenta que se habla de porcentajes pero no sé habla de cantidades por lo que ante una inversión que se va hacer es necesario que se fijen la cantidades exactas para saber de cuánto se está hablando. Expresa que desde el punto de vista ambiental el municipio tiene que ver mucho ya que hay un uso de cambio de suelo, de uso agrícola a uso industrial e implica un deterioro en cuanto a los recursos por ejemplo el del agua. Por lo que vale pena saber cuánto va a sacrificar el municipio pero también cuanto se va a obtener.

Regidora Cynthia Espinoza: Expresa que el día 11 de octubre del 2017 en el Acta Extraordinaria número 78 se aprobó que el ejecutivo pudiera firmar las licencias correspondientes. Lee el punto de acuerdo:

"Se autoriza al ejecutivo firme las licencias correspondientes en base a los incentivos económicos propuestos por gobierno del estado para la construcción y puesta en operación de la planta cervecera en el municipio de Apan, Hidalgo, localidad de Acopinalco, propiedad de la empresa cervecera Modelo del centro S. de R.L de C.V., de conformidad en lo dispuesto en el Art. 25 de la ley de hacienda para los municipios del estado de Hidalgo. Con 14 a votos a favor queda aprobado". Indica que no han dado el monto exacto de las condonaciones o de los incentivos cómo se maneja en este supuesto y considera que es necesario porque al final ya está aprobado. Expresa que se necesita la relación por parte de gobierno de estado en cuanto a porcentajes para que se pueda planear con lo que se pueda recibir o no. Indica que el municipio tiene muchas necesidades y la planta tomará muchos recursos, además aunque la planta se encuentra en el municipio está más cerca de otros por lo que se tiene que contemplar todas las ventajas para la gente de Apan. Finaliza que es importante tener una reunión con gobierno del estado para tener las reglas claras; expresa que tiene entendido que iba a haber un apoyo al municipio por los apoyos que se les tan brindando a la empresa.

Regidor Salvador Arce: Comenta que con respecto a las condonaciones llegó un oficio a cerca de esos terrenos de tepetates por lo que la Oficial Mayor pidió a catastro saber de cuanto se estaba hablando para esa condonación y no se ha obtenido respuesta por parte de esa área.

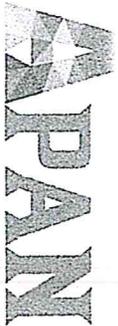
Regidor Naxhyp Gutiérrez: Expresa que hubo una comisión que asistió a gobierno del estado y en esa platica con el secretario de gobernación, se habló para la licencia provisional de la empresa, se acordó que se diera la mayor cantidad de empleos para el municipio de igual forma restaurar la carretera que se comunica con Acopinalco y la carretera Apan – Calpulalpan por lo que espera que se cumplan esos acuerdos.

Ing. Oscar Domínguez: Indica que no tenía conocimiento de esa acta por lo que solicita una copia para efecto de expediente. Señala que hace falta tener copia de ese convenio y el proyecto se conocerá el monto que representa la licencia y el monto con que se condonaría. Expresa que para este tipo de proyecto si se requiere un estudio de impacto ambiental y son de los permisos que la empresa Modelo tiene en trámite con gobierno del estado y de lo que tienen que entregar. Sugiere que la licencia definitiva se entregue cuando su expediente este completo, cuando entreguen el convenio y los números sean claros.

Presidente Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que hará la posible para que lo atiendan. Expresa que la semilla de los campesinos se pase directa a la empresa y está misma de las especificaciones que tipo de semilla quiere para que al final ya no haya intermediarios y la derrama económica sea benéfica para los agricultores. En cuanto el agua se debe de hacer un estudio de factibilidad y comenta que hay pros y contras pero se tiene más cosas a favor con esta empresa; además del empleo en el municipio. Indica que hace falta saber los incentivos y así también favorecer a otras empresas y puedan instalarse en el municipio de Apan.

Regidora Cynthia Espinoza: Solicita copia del expediente cuando este completo

Ing. Oscar Domínguez: Indica que lo único que tiene es los planos ningún documento de gobierno cuando lo tenga exhibirá los documentos.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apar*097/HA/EXT/2018

Regidora Cynthia Espinoza: Solicita nuevamente que les de la información conforme la vaya obteniendo.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Que se instruya a la presidente municipal para que haga la gestión a gobierno del estado para que le otorgue los acuerdos.

Acuerdo: Se instruye al ejecutivo realizar las gestiones pertinentes ante gobierno del estado para solicitar el convenio entre gobierno estatal, gobierno municipal y grupo modelo y así poder otorgar las licencias respectivas que resulten de dicho convenio. Con 14 votos queda aprobado.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profra. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la nonagésima séptima sesión extraordinaria siendo las 10 horas con 51 minutos del día 29 del mes de enero del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

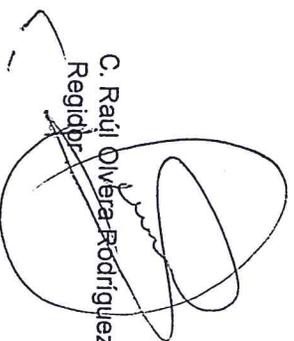
Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

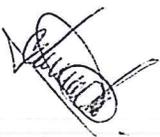
ACTA DE AYUNTAMIENTO


C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

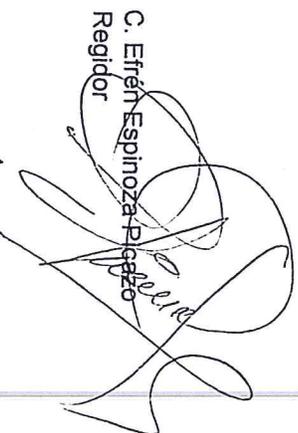

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador


C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora


C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor



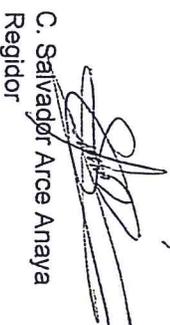
C. Claudia Verénisse Fernández Barrios
Regidora



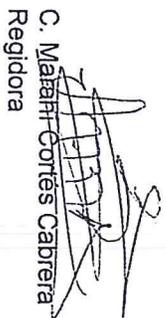
C. Efrén Espinoza Páez
Regidor



C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora



C. Salvador Arce Anaya
Regidor



C. Mafra Cortes Cabrera
Regidora



C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora



C. Naxhup Gutiérrez Márquez
Regidor



C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor



C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor



C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor